

El alcalde de la Vila Joiosa delega las competencias de Fiestas en la edil Isabel Perona

El cambio de competencias de Fiestas, de carácter provisional, deriva de la imposibilidad de atender todas las funciones de la concejalía por la anterior edil por motivos personales

El alcalde de la Vila Joiosa, Andreu Verdú, ha firmado esta mañana el decreto de Alcaldía en el que les asigna las competencias de la concejalía de Fiestas en la edil Isabel Perona. La nueva edil de Fiestas ya ostentó este cargo con anterioridad. El cambio de competencias en esta área de gobierno está previsto que sea provisional y deriva de la imposibilidad de atender todas las funciones de la concejalía de Fiestas por la anterior edil, Marta Sellés, debido a motivos personales. La nueva concejala del área de Fiestas de la Vila Joiosa, Isabel Perona, ha dicho tener un gran reto por delante ante las inminentes fiestas de Moros y Cristianos, y asegura que capitaneará este departamento “con ilusión, dando continuidad a la hoja de ruta marcada por la anterior edil, de quien ha destacado su “esfuerzo y gran trabajo” al frente de una concejalía “muy importante” como es la Fiestas en la Vila Joiosa. En la misma línea, Andreu Verdú ha puesto en valor “el gran trabajo realizado por la concejala Marta Sellés”, a quien desea un pronta recuperación y vuelta a sus funciones al frente de la concejalía, y augura que el trabajo que desempeñará la nueva edil de Fiestas, Isabel Perona, “estará a la altura de lo que las fiestas y festeros de la Vila Joiosa esperan y merecen”.

Noticia publicada el 14 de Julio de 2022

Fuente:Fuente propia

Categoría:Órganos de Gobierno.

